Piñero Marquez, Dn Luis Zarandona, Dn Pedro Gonzalez Segura, Regidores; Dn Antonio Molina, Dn Franco de Paula Durante, Dn Juan Como Alonso, Diputados del Comun; Dn Marcos Sanchez Procurador Sindico personero, y Dn Jose Osorio Prado Sindico general, se citen los doce mayores contribuyentes, para que concurran el Miercoles primero de Octubre proximo venidero a las nueve de la mañana para proceder a la propuesta: que esta citacion se haga por oficio a cada uno de los Electores, previniendoles que acusen el recibo, o que en el termino de quarenta y ocho hora manifiesten si alguna imposibilidad fisica invencible les estorba su concurrencia; de cuyas escusas, si alguna hubiere, se dè cuenta en el Cavildo proximo.

Se procedio al examen del Padron de contribuciones, para extractar los doce electores adjuntos, y se señalaron los siguientes: Dn Alfonso Sanchez; Dn Alfonso Leones y Guevara; Dn Juan Bautista Bocafuli; Dn Benito Perier Mayor; Dn Juan Diego Marin Roca de Togores; Dn Jose de Moya; Dn Franco Como Valdivieso, Dn Joaquin Alburquerque, Dn Jaime Penalva, Dn Jose Torres y Corzons, Dn Franco de Paula Ruiz Mateos, y Dn Alfonso Hernandez Reillo; quedando excluidos, aunque iguales y mayores capitalistas Dn Ambrosio Jaraco, por hallarse ausente, y Dn Agustin Tejado, por su imposibilidad notoria.

Que en el dia veinte y siete del actual se fize en las Puertas de estas Casas Consistoriales lista de los Electores mayores capitalistas, segun previene el Sr Governador Civil en su citada circular.

Sobre fondos p.a componer la cañeria.

La Ciudad acordo: Que para ocurrir a los gastos de la recomposicion de la cañeria de las fuentes de la Plaza y Sn Franco se pase oficio a las Comunidades, y vecinos particulares que reciben aguas de esta cañeria introduciendola en sus Conventos y casas particulares, para que contribuyan cada uno con la cantidad de cien rs para dicho objeto.

Liquid.n del 2.o pto de los fondos de Propios

En este Ayuntamiento se ha visto la liquidacion formada por la Contaduria titular de Fo